EXÁMENES A DISTANCIA

Requisitos

La realización en el extranjero de exámenes de asignaturas pendientes en la Escuela sólo se permite al alumnado de Máster, con el objetivo de evitar que se pierdan clases o exámenes en destino y facilitar la finalización de la titulación, pero existen una serie de restricciones:

- No estar realizando exclusivamente el TFM. La estancia en el extranjero es para hacer curso completo con asignaturas (o se trata de un programa con América o Asia).
- Deben ser asignaturas de la titulación por la que se realiza el intercambio.
- Sólo se puede solicitar un máximo de dos exámenes durante la estancia.
- El examen tendrá lugar el mismo día y a la misma hora que en la Escuela, **sin excepción**. Las solicitudes que contemplen cambios a este respecto no serán consideradas.
- Visto Bueno del/de la coordinador/a de la asignatura.

Procedimiento

Para la realización de un examen a distancia el alumnado debe seguir los siguientes pasos:

- Envía un email al/a la profesor/a de la asignatura solicitando permiso para realizar el examen a distancia.
- Contacta con el/la coordinador/a del centro de destino para saber si está dispuesto/a a cuidar el examen.
- Envía a outgoing.eib@ehu.eus el impreso de solicitud debidamente cumplimentado.

El plazo de solicitud termina el 10 de diciembre de 2021 para el 1er semestre y el 29 de abril de 2022 para el 2º semestre. Improrrogables. Toda solicitud que llegue más tarde no será considerada. En el caso de exámenes parciales, la solicitud deberá presentarse con 15 días de antelación. **No se admitirá ningún examen a distancia que no haya seguido los tres pasos anteriores para esa fecha.**

Después de que el alumnado tiene el consentimiento del/de la profesor/a de la asignatura y de la universidad de destino, y una vez recibido en la Oficina de Relaciones Internacionales el impreso debidamente cumplimentado, el/la coordinador/a de la asignatura y la subdirectora de Relaciones Internacionales firmarán dando el Visto Bueno a la solicitud.

El examen se enviará por correo electrónico a la persona responsable en la universidad de destino. El envío puede realizarlo directamente el/la coordinador/a de la asignatura, o puede hacerse a través de la Subdirección de Relaciones Internacionales.

En este segundo caso, en la Subdirección se debe disponer del examen y las instrucciones para su realización:

- Con 24 horas de antelación, en el caso de los exámenes que se celebren de martes a sábado
- Antes de las 12:00 horas del viernes, en el caso de los exámenes que se celebren en lunes

Una vez realizado el examen, la persona responsable de Relaciones Internacionales en la universidad de destino enviará a ingenieria.internacional@ehu.eus copia escaneada, y el original por correo postal a la dirección de la Escuela.

PR.II.EIB

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES / NAZIOARTEKO HARREMANEN ZUZENDARIORDETZA / INTERNATIONAL RELATIONS OFFICE
ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO / BILBOKO INGENIARITZA ESKOLA / FACULTY OF ENGINEERING IN BILBAO
Plaza Ingeniero Torres Quevedo, 1 - 48013 Bilbao. SPAIN
Email: ingenieria.internacional@ehu.eus
Phone: +34 946018228